

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NUM: CI-186/08 EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la

información

México, D. F. 08 de enero del 2009.

## A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 27 de octubre del 2008, registrada con el número de folio 0001300073508 referente a:

(sic) "Proporcionar una copia del Informe de Resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad que se circuló entre los integrantes del Gabinete de Seguridad en el pasado mes de julio. Si no es posible proporcionar una copia integra, solicito me sea proporcionada una versión pública."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

## CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Dependencia no cuenta con información ni documentación relativa al Informe de Resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Sin embargo se le sugiere que elabore su solicitud de información hacia la Unidad de Enlace de la Secretaria Técnica del Gabinete de Seguridad de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Publica de la Secretaria de Gobernación.

Por lo anterior este Comité de Información:

## RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando único y con fundamento en los Artículos 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información requerida.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

...Del anverso

## ATENTAMENTE COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA

PRESIDENTE

RECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE CG. DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMERNOCALI

CONTRALMIRANTE C. G. DEM. JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/eici\*